



**CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DEL GIRO ESPECIFICO DEL NEGOCIO DE LA  
EMPRESA PÚBLICA UNIDAD DE ALMACENAMIENTO 'UNA EP'  
No. GENC-UNAEP-006-2016**

**I. CONDICIONES PARTICULARES DE PLIEGO DE GIRO DE NEGOCIO**

**SECCION I  
CONVOCATORIA**

Se convoca a personas naturales, jurídicas, nacionales o extranjeras, asociaciones de éstas o consorcios o compromisos de asociación, que se encuentren habilitadas en el Registro Único de Proveedores RUP, legalmente capaces para contratar, a que presenten sus ofertas para la **ADQUISICIÓN DE LECHE ENTERA EN POLVO PARA LA RESERVA ESTRATÉGICA DE LA EMPRESA PÚBLICA UNIDAD NACIONAL DE ALMACENAMIENTO UNA EP.**

El presupuesto referencial es de **USD \$ 5'220.250,00 (CINCO MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA 00/100)**, valor que no incluye IVA y el plazo establecido para la ejecución del contrato es de **TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (365) DÍAS CALENDARIO**, contados a partir de la notificación de inicio de ejecución contractual por parte del Administrador de Contrato.

Las condiciones de esta convocatoria son las siguientes:

1. El pliego está disponible, sin ningún costo, en los portales Institucionales de la UNA EP [www.una.gob.ec](http://www.una.gob.ec) y [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec), del Sistema Oficial de Contratación Pública **SOCE**.
2. Los interesados podrán formular preguntas en el término de (2) días. La Comisión Técnica absolverá obligatoriamente todas las preguntas y realizará las aclaraciones necesarias, en un término de un (3) días subsiguiente a la conclusión del período establecido para formular preguntas y aclaraciones. Para tal efecto, el(los) oferente(s) formularán sus preguntas o solicitarán aclaraciones, dirigiéndolas al correo electrónico de la Secretaria de la Comisión Técnica: [vanessa.valladares@una.gob.ec](mailto:vanessa.valladares@una.gob.ec)
3. La oferta se presentará de forma física en la oficina de Contratación Pública de la UNA EP, ubicada en la Av. Carlos Julio Arosemena, Km. 1 ½ vía a Daule, diagonal a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, edificio del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, Subsuelo, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -RGLOSNC- . La apertura de las ofertas se realizará una hora más tarde de la hora prevista para la recepción de las ofertas. El acto de apertura de ofertas será público y se efectuará en la Sala de Sesiones de la Empresa Pública Unidad Nacional de Almacenamiento "UNA EP" ubicada en la Av. Carlos Julio Arosemena, Km. 1 ½ vía a Daule, diagonal a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, edificio del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca. Las ofertas se deberán presentar en forma física, no se aceptarán ofertas en courier o correo certificados.

Para poder participar en el presente procedimiento, al momento de la presentación de la propuesta, los oferentes interesados deberán encontrarse habilitados en el Registro Único de Proveedores. En consecuencia, para participar, bastará demostrar que se encuentran habilitados en el RUP.

①

*Handwritten signatures and initials in blue ink.*

4. La oferta deberá ser por la totalidad del ítem.
5. No existe reajuste de precios en el presente proceso de contratación.
6. La evaluación de las ofertas se realizará aplicando los parámetros de calificación previstos en el pliego, conforme lo dispone el artículo 29 del Reglamento Interno para las Contrataciones del Giro Específico del Negocio de la Empresa Pública Unidad Nacional de Almacenamiento UNA EP.
7. Los pagos del contrato se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes de la partida presupuestaria de ítem No. 631001 “**Agropecuarios**” del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la certificación presupuestaria Nro. 1136 emitida por la Gerencia Financiera el 24 de Mayo del 2016. La forma de pago se realizará contra entregas parciales del producto a entera satisfacción de la Empresa Pública Unidad Nacional de Almacenamiento UNA EP. El contratista deberá entregar sus facturas y Acta de entrega recepción parcial y/o total suscrita de conformidad con el artículo 124 del RGLOSNCOP, adjuntando la documentación descrita en el numeral 13 de los Estudios Definitivos, respecto de los pequeños y medianos productores a los cuales adquirió la leche líquida.
8. El procedimiento se ceñirá a las disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General, las resoluciones del Servicio Nacional de Contratación Pública SERCOP, el Reglamento Interno para las Contrataciones del Giro Específico del Negocio de la Empresa Pública Unidad Nacional de Almacenamiento UNA EP y el presente pliego.
9. La entidad contratante se reserva el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación, situación en la que no habrá lugar a pago de indemnización alguna.

Guayaquil, Mayo 26 del 2016.

**Mgs. Mao Lam Palacios**  
**GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA**  
**UNIDAD NACIONAL DE ALMACENAMIENTO UNA EP**

